

En Jerez.	Fuera
Un mes. . . 2 pias.	Un trimestre. 6'75 pias
Un año. . . 22'50	Un año. . . 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 10	•	•	4 18
• • • • • á Cádiz.	7 20	•	•	4 18
• • • • • á Sanlúcar.	7 30	•	•	4 18
De Sevilla á Jerez.	7 15	•	•	3 10
• • • • • Cádiz á Jerez.	5 40	•	•	9 35
• • • • • Sanlúcar á Jerez.	•	•	•	5 52

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Martes 2 de Octubre de 1888.

Núm. 9.985.

El Guadalete.

APERTURA

DEL CURSO ESCOLÁSTICO EN EL INSTITUTO.

Con la solemnidad acostumbrada tuvo lugar ayer á la una de la tarde la apertura del curso académico en nuestro Instituto Provincial. Ocupó la presidencia el alcalde accidental Sr. Freyre, teniendo á su derecha al dignísimo Sr. Director del Establecimiento. Entre los concurrentes se hallaban una Comision del Excmo. Ayuntamiento presidida por el referido Sr. Alcalde, compuesta del Sr. Garcia Leaniz y el Secretario Sr. Cortina de la Vega. Tambien asistió al acto el Diputado Provincial D. Mariano de Goitia y Lila: veianse asimismo los Directores y Profesores de los Colegios incorporados de Jerez, el P. Oca en representacion del Colegio de San Luis Gonzaga del Puerto de Santa Maria, el Sr. Marqués de Casinas y los señores D. Domingo Grondona y don Francisco de P. Barea, y otras más personas que no recordamos.

El Secretario del Instituto señor D. Gregorio del Castillo leyó la memoria reglamentaria, documento escrito con notable diccion, y lleno de magníficos pensamientos y consideraciones acerca de la gran ventaja que á la Sociedad reporta el estudio de las ciencias: en cuanto á la parte estadística, la memoria es un variadísimo y minucioso conjunto de detalles que revelan el floreciente estado en que moral y materialmente se halla este Centro de cultura que tanto enaltece á Jerez.

Terminada la lectura se procedió á la reparticion de premios á los alumnos siguientes:

LATIN Y CASTELLANO.—PRIMER CURSO.
Premio...—D. Francisco Castellon y Ortega.—Instituto.
• • • • • D. Pedro Albarrán y Sendrós.—Colegio de San Juan Bautista dirigido por D. Rafael Leña.

LATIN Y CASTELLANO.—SEGUNDO CURSO.
Premio...—D. Migue A. de Urquiza y Martín.—Instituto.
• • • • • D. José Ruiz Adame y Moreno.—Instituto.

RETÓRICA Y POÉTICA.
Premio...—D. Salvador del Campo y Duarte.—Instituto.
• • • • • D. Ildefonso Cumbreiras y Pacheco.—Instituto.
• • • • • D. Emilio Gonzalez y Orue.—Instituto.

HISTORIA DE ESPAÑA.
Mencion.—D. Miguel A. de Urquiza y Martín.—Instituto.

FRANCÉS.—SEGUNDO CURSO.
Premio...—D. Francisco Perez y Mateos.—Instituto.

GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA.
Mencion.—D. Emilio Ramos y Boix.—Enseñanza doméstica.

Por último, el Alcalde Sr. Freyre declaró, en nombre de S. M., abierto el curso académico de 1888 á 1889.

Terminado el acto oficial, y mientras la música del Hospicio dejaba oír piezas alegres y variadas, todos los señores concurrentes visitaron los gabinetes de Física é Historia Natural y demás obras llevadas á cabo durante el último año, y terminada la visita, fueron invitados á pasar al magnífico salon de la Biblioteca en donde los Sres. Director y Catedráticos tenían preparado un abundante y espléndido *lunch*.

Allí, en los momentos de las grandes expansiones, se pronunciaron elocuentes y conmovedores brindis, encaminados todos, por autoridades y particulares, á procurar y sostener en todos los centros oficiales la importancia del Instituto, de Jerez como monumento de honra y engrandecimiento de la localidad.

Difícil fuera enumerar uno por uno los brindis que allí se pronunciaron, y en la imposibilidad de hacerlo con minuciosos detalles, mencionaremos solo el sentido y elocuente del Sr. D. Nicolás Latorre, en el cual hizo el historiado del Instituto, dedicando frases de gratitud al Excmo. Ayuntamiento de Jerez, así como al Excmo. Sr. Duque de

Almodóvar por los extraordinarios esfuerzos que cada cual, dentro de sus atribuciones, habian hecho siempre en pró del Establecimiento, prometiéndose de los patrióticos deseos de todos, la estabilidad y firmeza del Instituto que ocupaba hoy en España el 7.º orden de matrículas, lo cual era de honra suma para Jerez.

Nuestro querido amigo el señor Fernandez de la Rosa, siguió al brándis del Sr. Latorre, pronunciando uno que por muchas razones logró conmovier al auditorio. Por unánime pelicion, recitó luego algunas de sus magníficas y patrióticas composiciones, que fueron aplaudidas con verdadero entusiasmo.

Tambien fueron aplaudidos los entusiastas brindis del Alcalde señor Freyre, del Sr. Cortina de la Vega, del Sr. Goitia, del Sr. Milla, del Sr. Marqués de Casinas, del señor Grondona, del Sr. Franco y otros señores más que no recordamos, todos ellos rebosando amor patrio por Jerez y entusiasmo por su Instituto. ¡Que Dios oiga á todos cuantos manifestaron sus patrióticas aspiraciones en beneficio y gloria de nuestro Instituto, y que todos los buenos jerezanos sostengan con entusiasmo nuestro primer centro de ilustracion! Esta debe de ser la enseña que todo jerezano debe fijar en su bandera. ¡Honor y prez á cuantos la enaltezcan y conserven!

LAS DOS DIFTERIAS.

Un periódico demócrata de la corte pone el anterior epigrafe á un artículo que revela la conviccion de que las ideas democráticas no tendrán sólido fundamento si no se adaptan al principio religioso. La falta de fe de que alardean ciertas publicaciones para envenerar la conciencia de los pueblos, empujándolos á la desmoralizacion más completa, constituye el estigma de la prensa que se llama libre, cuando es esclava del más feroz de los fanatismos. Así se explica que apartándose de esa senda de horror aumente cada día el número de las publicaciones que defensoras de los grandes principios cuya raiz arranca exclusivamente del cristianismo, anhelan ver ge-

neraciones moralizadas y creyentes, y no abyectas y descreídas.

Nos hemos quejado, dice el mencionado colega, muchas veces de las enfermedades morales que corroen el corazon de nuestra sociedad, especialmente en todo lo que se relaciona con la niñez y con la juventud; hemos llamado la atencion de los poderes públicos acerca de un particular tan interesante, y ahora con mayor motivo llamamos la atencion de las autoridades, para que no perdonen medio, sobre los que ya han puesto y están poniendo en accion para combatir la horrible epidemia que nos amaga.

Tanto en esto, como en la instruccion moral del niño, es preciso hacer colosales esfuerzos, si es que se quiere que la sociedad entre en otro cauce distinto. Es preciso salvar las contingencias del porvenir. Así como hay algo en el aire que respiramos que produce la difteria, del mismo modo hay en 'a atmósfera social gérmenes corruptores que, si no matan materialmente al niño, lo pervierten por el abandono en que se tiene todo principio religioso.

Esta enfermedad es más incurable que la difteria, porque es la difteria del alma. Sin educacion religiosa es imposible destruir la epidemia de la ignorancia y del indiferentismo por donde marchan las corrientes actuales. De aqui los crímenes y los males que hoy son el pan nuestro de cada día.

Por lo tanto, combatán esas dos difterias que hoy tienen conturbada á la sociedad y á las familias; la física y la moral. Sólo así es como se pueden salvar la niñez y la juventud.

¿Hay medios para ello? Sí. Para la primera está la ciencia; para la segunda solo falta la voluntad de los Gobiernos.

EL SR. PÍ EN ZARAGOZA.

DECLARACIONES IMPORTANTES.

(De El Correo.)

Anoche á las ocho, comenzó en Zaragoza la velada federal organizada por el Consejo aragonés. La concurrencia era grande en el teatro donde el acto tenia lugar, segun dicen los despachos de los periódicos.

Pronunciaron discursos los señores Asensio, Jordi, Pi Arzuaga y Palma.

El Sr. Pi y Margall hizo el resumen, pronunciando un discurso cuyos párrafos principales son los siguientes; que tomamos integros de su órgano *La República*:

«Seríamos unos menguados suicidas—dijo el Sr. Pi—si abrigásemos siquiera el pensamiento de desistir de la propaganda federalista, en la que debemos perseverar hasta ver triunfantes nuestros ideales.

Seria una insensatez indisciplinable, que supondria una abdicacion vergonzosa de nuestra parte. Nuestra primera obligacion es mantener el credo y la personalidad del partido, condicion indispensable para toda clase de inteligencias y acuerdos con nuestros afines.

Censura severamente la benevolencia posibilista, que no tiene justificacion ni es-

cosa. Los fusionistas han ejercido el poder dos veces por espacio de seis años, sin haber siquiera llevado á la practica, á pesar de sus promesas, en tan largo periodo las libertades de la Constitucion del 69. ¿A qué título se puede justificar la benevolencia con liberales que no son garantía de ningún derecho, y que no han podido restablecer las libertades públicas?

Dice que no ha terminado el periodo de propaganda, pero que seria locura fiarlo todo á ella.

Debemos usar—dijo—de los medios legales mientras sea posible. Si los caminos legales se nos cierran, apelariamos á otros.

Considera conveniente la coalicion de federales y unitarios sobre la base de los principios comunes á unos y otros, que son: democracia, República y reformas económicas. Condiciones de la coalicion; Junta compuesta de igual número de federales y unitarios, con residencia en Madrid, determinará la conducta de los partidos coligados.

Dice que es imposible dirigir con acierto la política de España desde el extranjero.

Elogió la perseverancia y la fortaleza de carácter del Sr. Ruiz Zorrilla, mostrando como, á pesar de sus dotes personales, de la sinceridad de sus propósitos, sus esfuerzos habian sido vanos como lo prueba la historia de los movimientos realizados en su nombre desde hace siete años. Como lo han sido hasta aqui, lo serán en lo sucesivo, si persiste en dirigir desde fuera la política de su partido en España.

El partido federal está dispuesto á aceptar la coalicion en el instante que se le proponga con las condiciones apuntadas; sin ellas la rechazaria por inútil y perturbadora.

Otras hubieran sido las condiciones de los partidos republicanos en las diversas circunstancias porque ha atravesado el país, si hubiese existido la coalicion organizada en la forma propuesta por el partido federal. (Alude á los sucesos de las Carolinas y de la muerte del rey D. Alfonso.)

Además de esto, recabamos el derecho de propaganda para los partidos coligados. La coalicion únicamente para fines comunes, no puede ni debe ser obstáculo para que cada partido defienda sus peculiares doctrinas y procure por la propaganda infiltrarlas en el entendimiento de los muchedumbres y ganar los ánimos aumentando las fuerzas propias.

Muchos han querido adular á la coalicion, procurando á su sombra realizar la union republicana, que es el mayor de los absurdos, puesto que los partidos republicanos tienen, además de los fines comunes, ideas y programas que los distinguen esencialmente. La union no seria más que una confusion que sumiría en el caos y en la impotencia á los republicanos.

El partido federal ha rechazado y rechazará siempre la union con los que no estén totalmente identificados en doctrinas y aspiraciones con él; quiere, desea y procura la coalicion; pero con coalicion ó sin ella, el partido federal realizará sus principios, única esperanza de la patria.

Hablando los periódicos—estos días de

Apercebimiento de sus altesas.—(Folio 167.)

(Cabildo del lunes 27 de Enero de 1500.) (1)

Veno un escudero que se dixo por nombre Juan Sanches de Montiel, criado de sus altesas, y mostró y presentó á los dichos señores vna cédula de sus altesas, cerrada, que dize en el sobre escripto «por el Rrey y la Rreyna—al conçejo, corregidor, allcaldes, alguasyles, veynte y quatro, jurados, caualleros, escuderos, oficiales y omes buenos de la muy noble çibdad de Xerés de la frontera,» que luego se abrió é leó, y su tenor es este que se sygue:

El Rrey y la Rreyna.

Conçejo, corregidor, allcaldes, alguasyles, veynte y quatro, jurados, caualleros, escuderos, oficiales é omes buenos de la muy noble é muy leal çibdad de Xerés de la frontera. Nos avemos sabido de çierto lleuamamiento que los moros de las Alpujarras han hecho, y para mandar proueer en ello como á seruicio de Dios y nuestro cunple, avemos mandado aperçebir toda la gente de cauallo é de pié destas partes del Andaluzia; por ende nos vos mandamos que luego questa nuestra carta veays, con mucha diligencia, syn detenimiento alguno, hagays aperçebir y aperçebays toda la gente de cauallo é de pié desa çibdad é su tierra, de setenta años abaxo é de dies y syete arriba, para que todos estén prestos é aperçebidos con sus caualllos é armas á punto de guerra con talega de veynte dias para que

el mismo pregon é aperçebimiento de toda la gente de cauallo é á pié desta çibdad, segund é de la manera que de suso se contiene.

Y luego los dichos señores corregidor é veynte y quatro mandaron á Pedro de la Barrera, alguazil mayor desta çibdad, é á Juan Rroman de Cuenca, escriuano de sus altesas é escriuano del cabildo desta çibdad, en lugar de Juan Rroman, escriuano público y escriuano mayor del dicho cabildo, que fuesen amos á dos á cada vna de las yglesias desta çibdad é fisyese[n] rrepicar las campanas de cada yglesia, y tomasen consigo los pregoneros desta çibdad, é que fuese pregonado é pregonasen el dicho pregon de aperçebimiento de que de suso se fase mención, por todas las calles yglesias desta çibdad, porque fuese público y notorio el dicho pregon de aperçebimiento de toda la gente de cauallo y de pié desta çibdad; lo qual todo se fiso é apregonó asy como por los dichos señores fué mandado, tañendo vna trompeta á cada pregon que se fasya del dicho aperçebimiento.

Cédula de sus altesas—guerra contra las alpujarras de los moros—llamamiento.—(Folio 196.)

(Cabildo del miércoles 12 de Febrero de 1500, después de visperas.)

Veno al dicho Cabildo el comendador Gallego, continuo (1) de la casa del Rrey y de la Rreyna nuestros señores, é mostró y presentó á los dichos señores corregidos é veynte y quatro dos cédulas; la vna del

(1) Como gentilhomme.

TESTIMONIOS PARA LA HISTORIA.

PARTE PRIMERA.

AÑOS DE 1500 Á 1518.

Del protocolo que contiene los restos de actas de 1500, 1502, 1503 y 1505.

Pregon—mantenimientos y proueymientos.—(Folio 4 vuelto, sumamente maltratado.)

(Cabildo del viernes 28 de Febrero de 1500.)

En este dicho dia viernes, á las gradas de la puerta mayor de la yglesia de Sant Dionis desta çibdad de Xerés, estando ende (1) el señor Gonçalo Gomes de Çeruantes, corregidor é justicia mayor desta çibdad por sus altesas, en presencia de mi Juan Rroman de Cuenca, escriuano del Rrey, mandó rrepicar é fueron rrepicadas las campanas de la dicha yglesia al qual rrepique se llegó mucha gente de omes á cavallo é á

(1) Allí,

(1) Esta acta está encuadrada después de la citada anteriormente, abundando en este defecto muchos libros capitulares antiguos.

posibles inteligencias entre federales y zorrillistas, añábase que quizá el Sr. Pi, durante su viaje de propaganda, confirmase estos rumores.

Y en efecto, el Sr. Pi y Margall no rechaza un pacto con el señor Zorrilla; pero un pacto tratado por él, y con arreglo á aquellas condiciones que fueron motivo dos años hace del rompimiento de la coalición.

Porque el Sr. Pi vuelve, en resumen, á decir al Sr. Zorrilla:

No tengo inconveniente en que nos coliguemos, pero con estas condiciones:

En París no se hace más que perder el tiempo, y el jefe de los progresistas republicanos debe regresar á España.

Aceptará la coalición, si se le propone.

A la revolución violenta no se debe ir sino cuando estén cerrados los caminos legales.

Rechaza toda fórmula de unión de fuerzas.

Se reserva, por cima de todo, el derecho de propagar en toda circunstancia, los principios de la federal.

Y es de advertir, sobre todo, que para la inteligencia exige que haya una junta mixta de federales y zorrillistas, con residencia en Madrid, que trace la conducta de los coligados, que es tanto como intervenir todas las operaciones de Zorrilla.

En resumidas cuentas, que mantiene el señor Pi y Margall todas aquellas conclusiones de principios y de conducta, que los zorrillistas han visto siempre con zozobra, por recelar, y no sin razón, que la sociedad resulta favorable al jefe de los federales, cuya exageración de principios, evándose la parroquia, anularía en pocos días al Sr. Zorrilla.

TELEGRAMAS.

EL CLERO DE GUIPÚZCOA.

San Sebastian 28 (10 noche.)

El obispo de Vitoria ha llegado á esta capital, con objeto de bendecir la primera piedra de la nueva parroquia.

El prelado visitó esta tarde al Sr. Sagasta, con el cual ha celebrado una conferencia.

En esta conferencia el obispo aseguró terminantemente que el clero de Guipúzcoa es dinástico en su inmensa mayoría.

Segun él, sólo unos pocos discolos quieren sostener el espíritu carlista, y eso investigados por los señores de la capital que quieren ejercer cargos en la Diputación y en el Ayuntamiento y por otros que temerosos de ser perseguidos, alientan á los que profesan ideas carlistas.

El partido carlista está destrozado y concluirá por anularse.

Prometió el obispo que mientras él esté al frente de la diócesis, y aún no estándolo, jamás el clero dejará de respetar á la dinastía.

Ha rogado al Sr. Sagasta que no dé crédito á ciertas exageraciones.

Ha manifestado también que no quiere salir del obispado, donde se encuentra perfectamente, no siendo por tanto exacto su nombramiento para el arzobispado de Tarragona.

El obispo saldrá de aquí, mañana para acordar los funerales que, segun dispuso Leon XIII por su jubileo, se celebrarán por los fieles fallecidos.

NUEVA IGLESIA PARROQUIAL EN SAN SEBASTIAN.

San Sebastian 28 (10 n.)

La familia real asistirá mañana á la misa que se celebrará con motivo de la colocación de la primera piedra de la nueva iglesia parroquial.

Oficiará el obispo de Vitoria.

A la ceremonia de la colocación de la piedra están invitadas las autoridades, las corporaciones é individuos de la grandesa.

Se ha colocado un gran tablado en terrenos que cubrirán las aguas de la marea.

Desde abajo hará gran efecto ver á la comitiva sobre las aguas.

Se ha construido un pequeño muro sobre el cual se colocará la primera piedra.

La reina ha merendado con sus augustos hijos en terrenos de su propiedad. La ha acompañado el Sr. Sagasta.

La frugal merienda ha sido improvisada por el jornalero que cuida del jardín.

COMENTARIOS AL DISCURSO DE PI Y MARGALL.

Zaragoza 29 (8,30 n.)

Se comenta mucho el discurso que pronunció el Sr. Pi en la velada de anoche.

Los monárquicos, complacidos de la templanza de dicho discurso, ocupáanse mucho de las declaraciones de Pi sobre la política de los Sres. Cánovas y Sagasta.

Aquel, segun Pi, es más liberal que éste, porque promete menos y da más.

Los zorrillistas están disgustados. Creen que las frases relativas á la dirección de los motines é intenciones desde París, considerando este alejamiento de Zorrilla como la causa de sus fracasos, envuelven grandes censuras.

Los federales están satisfechos, pero algunos dicen que esperaban más radicales soluciones.

FERRO-CARRIL DE ZAFRA Á HUELVA.

Huelva 29 (9,35 n.)

Ha quedado unida definitivamente la vía férrea de Zafra á Huelva.

Esta tarde fueron colocados los últimos rails en el puente viaducto del barranco de Tres Fuentes.

Es una obra notable que alcanza 65 metros de altura y consta de tres tramos, dos de 55 metros y el central de 60, sobre elegantes pilas.

Esta noticia ha sido recibida con entusiasmo.

OTRO BUQUE SUBMARINO.

París 28 (9'15 n.)

Hoy se ha hecho en París la primera prueba de un buque submarino movido por la electricidad.

Tiene la forma de un cigarro, y mide 50 metros de longitud.

Los resultados han sido excelentes.

PARECIÓ EL AUTOR.

Berlin 29 (8,6 n.)

El autor de la publicación de las Memorias del emperador Federico, no es ninguna de las personas á quien se ha atribuido.

Se sabe ya de una manera positiva y oficial que es Mr. Geffcken, uno de los profesores de derecho internacional más eminentes de Alemania.

El sabio jurisconsulto había ido á la isla de Heligoland, á pasar una temporada, pero al tener conocimiento de que el periódico *Deutsche Rundschau* había sido llevado á los tribunales acusado del delito de traición al Estado por haber publicado documentos secretos é inexactos, ha vuelto á Berlin, y hoy se ha presentado al juez instructor de la causa instruida por excitaciones de Bismarck, declarando que las Memorias publicadas son de una autenticidad indubitable, y que acepta la responsabilidad de su publicación.

Berlin 29 (10,15 n.)

El profesor Geffcken, autor de la publicación de las Memorias de Federico, no es, como pudiera creerse, un liberal; pertenece al partido conservador y figura además entre los pietistas.

El alcalde de Viena, en nombre de la ciudad, saludará al emperador Guillermo en la estación Occidental.

París 29 (9,10 n.)

Anoche se celebró en el salon Labourdonnaís una reunion boulangierista, á la que asistieron más de 2.000 personas.

El diputado obrero Gilly fué allí muy aclamado por su campaña de acusación á los miembros de la comisión de presupuestos.

Con este motivo la *France* lamenta hoy que esa cuestión de alta moralidad, que afecta al país en general, se haga cuestión de partido.

Un periódico anuncia que ayer visitó Boulanger el lago próximo á Salzburgo, en los Alpes bávaros.

NUEVAS OBRAS DE VÍCTOR HUGO.

París 29 (7'15 noche.)

Los ejecutores testamentarios de Víctor Hugo han resuelto publicar unos diez tomos más de obras completamente inéditas del gran poeta.

Entre ellas hay un tomo de viajes por España, Inglaterra, Bélgica y Holanda.

En el teatro inédito dejado por Víctor Hugo, y que también verá la luz pública, hay un drama titulado *Gemelos*, y que tiene por base la leyenda del personaje misterioso conocido en la historia con el nombre del Mascara de Hierro. También hay dos comedias en un acto.

Las obras poéticas inéditas formarán seis tomos.

RECUERDO CURIOSO

Y TAL VEZ ÚTIL.

Leemos en *El Día*:

«Cádiz 25 Setiembre.

Sr. Director de *El Día*:

Muy señor mío: Leyendo anoche los *Elogios históricos* de Cuvier, me encontré con unos párrafos que me apresuro á traerle, ya que tanto se habla de mendigos y del modo de librarse de ellos.

Benjamin Thomson, conde de Rumford, tan célebre en la historia de las ciencias, fué ministro en Baviera, por más que había nacido en las colonias inglesas de América, y que tenía grado de coronel en el ejército británico. Dicho lo cual, para enterar de ello á quien no lo supiere, oigamos á Cuvier:

«Munich era entonces, despues de Roma, la ciudad donde había más mendigos. No sólo llenaban las calles, sino que se distribuían los puestos, se los vendían unos á otros y hasta los heredaban como una casa ó una hacienda; á veces trababan entre ellos sangrientos combates por conquistar un postigo ó una puerta de iglesia, y si la ocasión se presentaba, no retrocedían ante los más infames crímenes.»

Rumford calculó que el público gastaría en mantener á los mendigos suma menor que la diariamente en limosnas. Aeste cálculo iba unido el deseo de acabar con la mendicidad, moralizando á las gentes que vivían de limosna. Así fué que:

«El 1.º de Enero de 1790 todos los mendigos fueron llevados ante los jueces de paz, quienes les indicaron que hallarian trabajo en un nuevo *Asilo de Industria*, (Rumford lo fundó con ayuda de socorros particulares), y les anunció que en adelante se prohibía la mendicidad. Empleáronlos en hacer vestidos para las tropas, pagándoles á destajo. Al cabo de poco tiempo, el establecimiento dejaba, cubiertos to-

dos sus gastos, diez mil florines de beneficio anual.»

Dispense V. la libertad que me tomo transcribiéndole estas líneas por si cree conveniente publicarlas, y disponga de su atento S. S.

G. F.

Garciillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin.

INTERESANTE A LOS ENFERMOS.

GABINETE DE CONSULTAS NORTE-AMERICANO para las enfermedades de la boca.

Mter. Wilson Dr. Dentista de la Facultad de Medicina de New-York y Mter. Padró, Cirujano Dentista de la Facultad de Madrid, tienen el honor de participar que solo por unos dias abrirán en la calle de las Naranjas, número 6, un gabinete de consultas de todas las enfermedades de la boca, el cual ponen á disposición del público.

También participan que para las extracciones de dientes utilizan anastésicos especiales que les permite llevarlas cabo sin dolor, y que igualmente verifican empastes, orificaciones y toda clase de trabajos concernientes á la profesion de Dentista. Construyen, sin quitar los raigones, dientes y dentaduras completas, sin ganchos ni resortes, quedando clara y perfecta la pronunciancion y facil y corriente la masticacion. Sus precios son desde 30 reales diuente en adelante.

Dichos señores pasarán á domicilio si así se lo avisan por escrito.

Sn permanencia en Jerez será por muy pocos dias.

CALLE DE LAS NARANJAS, NÚMERO 6.

ALMANAQUE.

OCTUBRE, 31 DIAS.

Lunes.....	1 8 15 22 29
Martes.....	2 9 16 23 30
Miércoles.....	3 10 17 24 31
Jueves.....	4 11 18 25 »
Viernes.....	5 12 19 26 »
Sábado.....	6 13 20 27 »
Domingo.....	7 14 21 28 »

Con arreglo á lo dispuesto por

Real decreto, ayer, á las once de la mañana, se reunió en la Casa de Justicia y ante el digno Sr. Presidente de la Audiencia, la Junta local de prisiones de esta ciudad. Componen esta Junta, además del mencionado Sr. Presidente, el Sr. Alcalde, el Sr. Cura de la parroquia de San Lucas, y los Sres. D. José García Leaniz, D. José Benítez, D. Pedro Berdejo, D. Leopoldo de Urquía y el Director de nuestro periódico. No pudieron concurrir, por enfermedad el Sr. Berdejo, y por ausencia el Sr. Urquía. El Sr. Presidente declaró constituida la Junta, acordándose que celebre sesión todos los sábados á la una de la tarde. Despues de esto y de varias oportunas consideraciones del Sr. Presidente y algunas observaciones del Sr. Alcalde y otros vocales, se dió por terminado el acto.

Puntos de que ha de darse

cuenta en la sesión que celebre mañana el Excmo. Ayuntamiento. Proyecto de distribución de los fondos municipales para el presente mes, formulado por el Sr. Alcalde como ordenador de pagos, con arreglo á la consignacion del presupuestó.

Escrito de la Madre Correctora de las Religiosas Minimas, pidiendo permiso para modificar dos huecos de la finca contigua á su Convento en la Plaza de San Marcos núm. 8.

Otro del Representante del Sr. D. Manuel Francisco de Paul solicitando licencia para mejorar el actual estado de la fachada medianera con el solar de la Iglesia de la Vera Cruz.

Otro de D. Francisco Gutierrez Asencio interesando se le conceda el premio extraordinario de los estudios de la segunda enseñanza en el Instituto Provincial, á su hijo Francisco Gutierrez Ferrer.

Varias cuentas de obras y servicios á cargo de la Mayordomía Municipal.

Los tres hermosos ramos de

flores que se ostentaban ayer en la espléndida mesa del lunch con que los señores Director y Catedráticos del Instituto Provincial obsequiaron á los concurrentes al acto de la apertura del curso, fueron regalados por acuerdo unánime, á las familias de los Sres. D. Eduardo Freire, D. Mariano Goytia y D. Juan J. Cortina de la Vega.

La exportacion de nuestros

vinos con destino á Francia sigue aumentando de un modo prodigioso. De un interesante trabajo que publica la *Crónica de Vinos y Cereales* sobre aquel movimiento, resulta que desde 1.º de Enero á fin de Agosto de este año, hemos exportado á la nacion vecina 4.952.057 hectólitros de vinos ordinarios, contra 4.153.903 en igual periodo de 1887, resultando una ventaja en los ocho meses citados de 798.154 hectólitros.

Segun noticias de «El Eco

Montañés,» va á continuar muy en breve su campaña periodística nuestro apreciable colega *El Escándalo*.

También se nos asegura, añade *El Eco*, que por la redaccion del periódico que dejamos mencionado, se activa la publicacion de una obra que se titulará *Los Gesthas de Cádiz*.

¡Pues el invierno promete!

Por aquello de que, á mucho frio, lectura á lo Zugasti.

Del mismo *Eco*, que es un enérgico adversario del caciquismo que todo lo explota y malea en Cádiz y en la provincia, es el párrafo siguiente:

«Por negligencia de la comision de fiestas, todavía no sabe el pueblo de Cádiz cuanto en totalidad, y cuanto en cada cosa, se ha gastado en la Velada, en los arcos, en los patos, en la cascada, en los fuegos y en percalinas.

Y es justo que esto se haga. Y que el pueblo de Cádiz lo sepa. Porque él es el que paga.

Y á él es á quien debe entregarsele cuentas.

Para que las revise. Y las apruebe. O las ponga reparos. Y no vale ponerse de mal humor.»

Permítanos el *Eco* que le recordemos lo que le recordamos á *El Manifiesto* en vano, pues no se dió por entendido. Esas cuentas de la velada y todas las cuentas y libros del Ayuntamiento puede examinarlas cualquier vecino de Cádiz.

¿Por qué no lo hacen los dichos colegas, publicándolas con los correspondientes comentarios? La ley municipal así lo autoriza.

pié, é allí el dicho corregidor mandó pregonar é fué pregonado públicamente á altas voces ante la dicha gente por A.º (1) Sanches Crespo, pregonero del concejo desta çibdad, en presencia de mí el dicho escriuano, este pregon que se sigue:

«Sepan todos quel honrrado y noble cauallero Gonçalo Gomes de Çernantes, corregidor é justicia mayor desta çibdad de Xeres por el Rrey y por la Rreyna nuestros señores, de parte de sus altezas fase saber á todas y qualesquier personas, asy vesinos y moradores desta çibdad, como de fuera della de otras qualesquier çibdades, villas é lugares desta comarca, de qualquier estado ó condiçion que sean, que quisyeren llevar á vender qualesquier bastenimientos (2) ó proueymientos á la çibdad de Granada é á las fortalezas de la costa de aquel rreyno, para los vender á la gente que há de entrar á su seruicio á las Alpujarras é á otro qualquier de los pueblos; que los venderán á los mayores precios que pudieren; y á las personas que quisyeren llevar los dichos bastenimientos y prouisyones, dárseles han Nanios de los del armada Rreal de sus altezas, graçiosamente, para en qué los lleuen, sin que por ello ayen de pagar flete nin otra cosa alguna; lo qual todo el dicho corregidor mandó pregonar públicamente, porque sea público y notorio asy en esta çibdad como en todas las otras çibdades é villas é lugares de su comarca, porque dello non se pueda pretender ynoraçia.»

(1) Usual abreviatura de Alonso.
(2) Así dice el original por *bastenimientos*.

Pregon, aperçebimiento gente.

«Manda esta çibdad y el honrrado y noble cauallero Gonçalo Gomes de Çernantes, corregidor é justicia mayor desta çibdad por sus altezas, que todos los caualleros de contía y de gracia (1), peones, ballesteros y lançeros y espingarderos desta çibdad, de setenta años ayuso é de dies y syete años arriba, que esten prestos é aperçebidos, los caualleros con sus armas y caualllos é que fierren sus caualllos, é los ballesteros y espingarderos y lançeros con sus ballestas y espingardas y lanças y dardos é otras armas, á vso de guerra, con talegas de veynte dias, para yr á partir personalmente con el pendon Rreal desta çibdad en seruicio de Dios y de sus altezas, como vieren otra carta y mandado de su Rreal majestad y oyeren rrepicar las campanas de las yglesias desta çibdad; y que todos los caualleros y peones desta çibdad de las dichas hedades, vengán á dormir de aquí adelante á la çibdad y á sus arrabales, é que non duerman fuera della nin dellos en manera alguna, so pena quel cauallero ó peon que lo contrario fisyere, demás de perder los caualllos é armas que tovierén, perderán todos sus bienes para la cámara é fisco de sus altezas.»

Y de allí los dichos señores corregidor y veynte y quatro fueron á las gradas de la puerta mayor del monesterio de San Francisco desta çibdad y allí mandaron leer y pregonar é fué leyda y pregonada la dicha carta de sus altezas en manera que fué público é notorio todo lo en ella contenido, y se fiso y pregonó

(1) Llamábanse así los hacendados obligados á mantener armas y caballos, para defender la costa en las acometidas de los moros.

quando vieren otra nuestra carta, partan dentro de tres dias á la parte que les enbiáremos á mandar; é porque esto cunple mucho á seruicio de Dios é nuestro, poned en ello aquel recabdo é diligencia que syenpre aveys puesto y poneys en las cosas de nuestro seruicio; que en ello nos seruireys mucho—de la çibdad de Seuilla á veynte y syete dias de enero de quinientos años (1)—yo el Rrey—yo la Rreyna—por mandado del Rrey é de la Rreyna—Fernando de Çafra.

E la dicha carta de sus altezas seyendo presentada é leyda, los dichos señores corregidor y veynte y quatro, cada vno por sí é todos juntamente, dixerón: que ellos obedesçian y obedesçieron la dicha carta de sus altezas con la mayor é más devida rreuerencia que podían y deuián, como carta y mandado de sus Rrey é Rreyna é señores Naturales, á los cuales Dios nuestro señor dexé biuir é rreynar por muchos tiempos y buenos á su santo seruicio con acreçentamiento de mas Rreynos é Señoríos; y la cumplan; y en el cumplimiento, luego á la ora, los dichos señores corregidor y veynte y quatro caualgaron é fueron á las gradas de la puerta mayor de la yglesia de Sant Dionis desta çibdad, fisyeron rrepicar é rrepicaron las campanas de la dicha yglesia, al qual rrepique se llegó mucha gente de omes; é allí fué leyda é pregonada la dicha carta de sus altezas en manera que fué público y notorio en esta çibdad todo lo en ella contenido; é fué mandado pregonar asy mesmo este pregon de aperçebimiento que se sigue:

(2) Acaso haya error de copia en esta fecha, pues el cahlido se celebró á la hora de tercia el propio dia 27, segun se indica en la cabeza del acta,

Publica la «Gaceta» una circular del ministerio de Fomento dirigida á los presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública recomendándoles que ejercen el celo de los Municipios de sus respectivas provincias, á fin de que por estos se dé gran impulso á la construcción de edificios destinados á escuelas.

Para esto se recuerda en la circular citada que las corporaciones pueden aprovechar las ventajas que les proporciona el real decreto de 5 de Octubre de 1883, en virtud del cual el Estado contribuirá hasta con el 75 por 100 del presupuesto total de las obras.

Perfectamente están esas recomendaciones; pero muchísimo mejor estaría que el abominable espedito no malograra muchas veces los mejores propósitos de los municipios. Dígalo el de Jerez, que quiere construir dos Escuelas y ve pasar meses y años sin conseguir aquellas absurdas autorizaciones que hacen depender una importantísima reforma de la crónica indiferencia con que las oficinas de los ministerios consideran los asuntos públicos. Si tales autorizaciones no fuesen necesarias, y bastase la aprobación del Gobernador de la provincia, no veríamos en nuestra ciudad un caso como el que aquí, por venir á cuento, deploramos y censuramos.

Por la Universidad literaria de Sevilla se ha expedido con fecha 17 de Setiembre del presente año los títulos de Bachiller á favor de nuestros ilustrados paisanos los Sres. D. Ildefonso y D. Leopoldo de Urquía y Martín. Felicitamos á los estudiosos jóvenes así como á sus padres y hermanos por tan brillante y satisfactorio resultado.

Por fin el maestro del toreo clásico, el célebre *Gordito* se ha decidido á lanzarse de nuevo á la arena, haciéndolo nada menos que en la tierra clásica del toreo. En Sevilla se han repartido unos cartellitos de los cuales hemos visto varios, anunciando que el domingo próximo 7 de Octubre tendrá lugar en aquella plaza una corrida de toros en la que tomarán parte los reputados diestros Antonio Carmona el *Gordito* y Fernando Gómez *Galitio*.

Dícese que los toros son de la antigua ganadería de D. Anastasio Martín.

La fiesta taurina va á ser un verdadero acontecimiento.

El sábado, un vecino de Berlanga (Badajoz) llamado Antonio Carmona, entró en la plaza de Abastos de Triana y se acercó al puesto de Carmen Chaparro para comprar una libra de uvas.

Nuestro hombre recojió la fruta y se dejó olvidado en el puesto una cartera con 4.500 reales en billetes, un pagaré de 500 pesetas y una cédula personal.

Momentos después le dice lo ocurrido al guardia de Seguridad Carlos Reina, el que acompañado del Carmona, llegó al puesto mencionado é hizo la reclamación.

La dueña Carmen Chaparro aseguró que es cierto y devuelve inmediatamente la cartera con todo cuanto contenía.

El hecho es digno de consignarse y por eso lo hacemos, pues desgraciadamente cada vez abunda más la gente sin conciencia.

La lepra de moda.—De nuevo ha ido á Jaen y ha vuelto, el director de la Deuda, para seguir los hilos en aquella Delegación de Hacienda, de un importante negocio que se hace subir á muchos miles de duros, en la negociación del empréstito de 175 millones.

Los tribunales entienden ya en el asunto, en el que aparecen complicados unos 40 empleados, asegurándose que el fraude ha sido más enorme que en Málaga y otras capitales.

Y pregunta otro colega: ¿pero cuándo van á presidio unos cuantos de los que en esas industrias se ocupan?

Otro fin del mundo. Si hemos de creer las profecías de un sabio alemán, solo le quedan á nuestro planeta nueve años de existencia.

Segun afirma dicho señor, en 1897, á consecuencia de la intensidad del calor, perecerá toda la vida animal y vegetal de la tierra. Dicho fenómeno lo producirá un cometa que ha visitado ya nuestro sistema planetario en los años 1868, 75 y 80, acercándose á la tierra cada vez más.

Lo que en 1897 ocurrirá á nuestro globo, lo que sucedió á la estrella *Corona del Norte*, que en cierto día fué incendiada por otro planeta y ha dado durante algunos años una luz varios cientos de veces más intensa que de ordinario.

Dicen de Sevilla:

«Hace tres días que no se encuentra en las expendedurias de efectos timbrados un solo sello móvil.

Los perjuicios que se irrogan al comercio y los particulares son incalculables.

Así se facilita á los investigadores el medio de imponer multas, por la falta de cumplimiento de ciertas formalidades.

«¡Va lento país!»

Posible es que por Jerez pase otro tanto cuanto menos se piensa.

En la provincia de Almería han cerrado sus escuelas treinta y cinco profesores de instrucción primaria que no han cobrado sus asignaciones desde hace muchos meses.

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz.

Para Montevideo, 22 botas, 1 cuarta y 22 cajas.

Para Buenos Aires, 150 botas y 455 cajas.

Para Marsella, 12 botas, 1 media, 3 cuartas y 6 cajas.

Para Londres, 252 botas, 2 medias, 3 cuartas y 341 cajas.

Para Amberes, 8 barriles.

Para Casablanca, 4 botas y 1 octava.

Para Amsterdam, 23 botas, 1 media y 10 cajas.

Para Hamburgo, 93 botas, 1 media y 21 cajas.

Para Cete, 7 botas y 3 cuartas.

Para Puerto Rico, 1 barril.

Para Santiago de Cuba, 66 cajas.

Para la Habana, 8 barriles.

Para Veracruz, 875 cajas.

Para Colon, 24 botas, 3 cuartas y 38 cajas.

Un colega conservador al hacer una breve biografía del malogrado general Fajardo, muerto hace pocos días, escribe lo siguiente:

«Su trato no podía ser más distinguido. Afable por naturaleza, era un carácter que se dejaba imponer, pero nunca lo hacia por medio de la violencia y la irascibilidad, cualidad que, como es sabido, parece que es innata en todos los militares de alta jerarquía.»

El hijo del inolvidable y popular poeta y nove lista D. Manuel Fernandez y Gonzalez, cuya educación en los Escenarios de Get. se encargó de sufragar la reina, ha obtenido un brillante resultado en los exámenes de fin de curso, correspondiendo así al nombre ilustre de que es heredero.

El Sr. D. Francisco Silvela

recibió el día 28 el siguiente telegrama del Sr. Cánovas del Castillo:

«Paris 27 (5'55 L).—Declare en mi nombre que cuantas conversaciones se me atribuyen están plagadas de inexactitudes, por lo cual no puedo reconocerlas como mías.—Cánovas.»

Si no nos es infiel la memoria, esto va con *El Imparcial*, con *La Halia* y aun con la misma *Epoca*, que publicó una carta del Sr. Blasco, en la que valiéndose del sistema de atribuirse á sí mismo ciertos juicios, quiso con ello darnos á entender que eran del propio jefe de los conservadores.

No sería la primera vez que el corresponsal de *La Epoca* quedase desautorizado por el Sr. Cánovas, pues nos parece recordar que esto aconteció también el año anterior.

Anuncios de interés

El Abogado de este Colegio D. José Luqué y Beas, ha trasladado su estudio y domicilio á la calle Higuera número 14.

Libros de Texto

PARA EL

CURSO ESCOLÁSTICO DE 1888 Á 1889.

Se venden en la Librería, Larga núm. 33.

Nuestra Sra. del Carmen.

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES BALAO Y PUGA.

Oficina, calle de Belen, núm. 2.

Taller y depósito, Carpintería Baja, 8.

SERVICIO PERMANENTE.

Almoneda. — De varios muebles, de una á cuatro de la tarde, en la calle Guarnidos número 7.

GUILLERMO TERRY

DESPACHOS DE ADUANAS EN CÁDIZ.

Se ofrece á los remitentes y extractores de vinos de Jerez para el despacho de los mismos, á los puertos del Norte y Mediterráneo de España y Extranjero por los precios que he mencionado en mi circular y que anoto á continuación:

Factura de embarque para el Reino incluso conocimiento y sello de correos. Pesetas 2

Factura para el Extranjero y América incluso conocimiento y correos. » 2

PRECIOS

EN LOS PUERTOS DE LOS VINOS DEL TROCADERO Á BORDO DE LOS VAPORES CONDUCTORES.

Plaz.	Plaz.
Por 1 bota. 1'50	Garrafas. 0'25
» 1 media 0'75	1 caja de 48 botellas 0'50
» 1 cuarta 0'50	1 » de 36 » 0'37
» 1 octavo 0'25	1 » de 24 » 0'25
» 1 diez y seis avo. 0'12	1 » de 12 » 0'12
» 1 treinta y dos avo. 0'06	1 » de 6 » 0'06

NOTAS.—Los despachos de envases devueltos serán también muy económicos, pues solo se desea trabajar y aumentar la clientela.

Cuando se trate de más de una bota se hará una rebaja de un real y el precio será Ptas. 1'25 por bota en el porte á bordo.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES.

Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.

Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

LAINEZ Y GILES.

CÁDIZ.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administración de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado

POR FALTA DE FRANQUEO.

D. Rimon Borrego.—San Fernando.

POR FALTA DE DIRECCION

D. Manuel Corrales; fabrica de curtidos.

Jerez 1.º de Octubre de 1888.—P. el Administrador, E. Prieto.

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO.

Movimiento de población en el mes anterior

Matrimonios civiles 00.—Transcripciones, 11.

NACIMIENTOS.

Legítimos.	Illegítimos.	Total.
Varones. 14	7	21
Hembras. 30	5	35
Totales. 44	12	56

DEFUNCIONES.

Adultos.	Parvulos.	Total.
Varones. 21	12	33
Hembras. 15	14	29
Totales. 36	26	62

Jerez 1.º de Octubre de 1888.—El Secretario, Cayetano Montenegro.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 19 Y 1.º

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Manuel Mateos.

Mercedes Iglesias Orellanas.

Maria del Desconsuelo Narbona Hormigo.

Rosario Martin Gonzalez.

Maria del Carmen Fernandez Rojas.

Defunciones.

D. Aurelio Sanchez Delgado.

D. Francisco Gonzalez Camacho.

D. Francisco Rodriguez Rosado.

D. Manuel Cibeza Llamas.

D.ª Juana Caraballo Huert.s

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Habiendo sido encontrada en los llanos de la Aina, una burra rucia de cinco años, buena alzada, tuerta del derecho, reparada del izquierdo, con su hierro en la cadera derecha y otro en la tabla del pesuezo, he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando á conocimiento de su dueño pueda reclamarla ante esta Alcaldía, quien dispondrá le sea entregada, justificando previamente su propiedad; advirtiéndose que trascurridos treinta días, contados desde hoy, sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrá como abandonada, vendiéndose en pública licitación y aplicándose su importe en la forma que proceda.

Jerez de la Frontera 1.º de Octubre de 1888.—Sebastian Romero.

MATAJERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 1.º

Reses	Pesos	Precio
Ganado vacuno 17	2070-00 kilos	1'36 ptas.
Lanar. 25	357-00 »	1'05 »
Machos cabrios 5	71-500 »	1'05 »
De cerda 10	1209-000 »	0'00 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Victoria.

MAÑANA.—San Francisco.

SANTO DE HOY.—Los Santos Angeles Custodios.

MAÑANA.—San Cándido Mr,

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 30

—Una comision de los escultores y marmolistas de Madrid, compuesta de los señores D. Manuel Sangonon, D. Santiago Val, D. José Vilanora, D. Gregorio Cuesta y D. Francisco Cuesta, se ha dirigido en atenta exposicion al gobernador del Banco de España, lamentando que se hayan encargado á Italia los trabajos de ornato y escultura propios de su arte que en el nuevo edificio del Banco han de emplearse.

DIA 29.

Ha vuelto á cambiar la decoracion en los circulos frecuentados por ministeriales importantes.

Hace pocos días todo iba bien, no se presentaban dificultades, estaba todo arreglado; los ministros, sin excepcion, querian una misma cosa, tenían un so'o pensamiento; no habia temores de que pudiera surgir una crisis.

El problema de las reformas militares estaba resuelto; el general O'Ryan, el señor Alonso Martínez y el ministro de Marina eran tan partidarios de las reformas como el general Cassola; el ministro de la Guerra firmaria los decretos y continuaria desempeñando su cartera hasta que cayera todo el gobierno, es decir, hasta dentro de uno ó dos años.

Ayer los mismos que veian este porvenir tan risueño, mostrabanse cariacontecidos, y por todas partes observaban sintomas de tempestad.

Algunos, bastante significados por cierto, tenían impresiones tan pesimistas, que llegaron á vaticinar para un plazo breve una modificación del gobierno.

Esta corriente pesimista se abrió pronto camino y llegó á otros circulos.

A última hora no se hablaba más que

de crisis y de crisis provocada por el ministro de la Guerra.

Para que no se crea que estas son exageraciones ó visiones nuestras, apelaremos al testimonio de *La Correspondencia*, siempre tan optimista.

El colega noticiero se hace anoche eco de esos rumores de crisis, y escribe lo siguiente:

«Los comentarios políticos del día anunciaban esta tarde una modificación ministerial para la víspera de la reapertura del Parlamento, fundados en la actitud que se atribuye al general O'Ryan, de no concurrir á las Cortes como ministro.

Podrá no confirmarse aquel propósito atribuido á ministro de la Guerra, y aun podrán ocurrir otras cosas más imprevistas y más extrín.s; pero nosotros afirmamos con absoluta seguridad de que decimos lo cierto, que el ministro de la Guerra, por su gran patriotismo, por su rectitud ejemplar y su irreprochable proceder merece las mayores distinciones á todos sus compañeros de gabinete, y más, si esto pudiera ser, y especialmente al presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta.»

Este suelto fué anoche muy comentado. Todo el mundo lo interpretaba como una necrología del ministro de la Guerra.

Y la verdad es que mas parece eso que una rectificación á los rumores de crisis.

En los circulos en que se comentaba el suelto de *La Correspondencia* se daba por segura la salida del general O'Ryan.

No faltó quien dándose aires de bien informado llegara á señalar como sucesor del general O'Ryan al director de infantería, Sr. Daban.

Hubo otros que negaron en redondo, y refiriéndose á palabras oídas á un ministro, dijeron que el candidato más probable para el ministerio de la Guerra es el general Lopez Dominguez, quien parece ha cambiado recientemente cartas muy importantes con un ministro partidario acérrimo de la alianza con los izquierdistas.

Veremos si mañana cambia otra vez la fisonomía de la política y si el general O'Ryan desiste de sus propósitos.

CABO CREUX

capitan N., saldrá el Jueves 4 de Octubre á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

CABO CREUX

capitan N., saldrá el Jueves 4 de Octubre, á las 12 de la tarde para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.—Admite carga y pasajeros.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español,

ASTURIAS,

su capitan D. A. Gonzalez, saldrá el miércoles 3 de Octubre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español,

ASTURIAS,

su capitan D. A. Gonzalez, saldrá el miércoles 3 de Octubre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español,

ASTURIAS,

su capitan D. A. Gonzalez, saldrá el miércoles 3 de Octubre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español,

ASTURIAS,

su capitan D. A. Gonzalez, saldrá el miércoles 3 de Octubre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español,

ASTURIAS,

su capitan D. A. Gonzalez, saldrá el miércoles 3 de Octubre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español,

ASTURIAS,

su capitan D. A. Gonzalez, saldrá el miércoles 3 de Octubre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español,

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Roma 30.—Los reyes de Portugal asistirán á las fiestas que se daran en obsequio del emperador de Alemania.

Saint Etienne 30.—La huelga de mineros toma grandes proporciones y amenaza producir graves conflictos.

Ayer hubo grandes riñas entre los operarios de la fabrica Frisniny, teniendo que intervenir la policia para restablecer el orden.

Resultaron algunos heridos y se hicieron varias prisiones.

Por la tarde se celebró en la plaza meeting de huelguistas, asistiendo más de 500, promoviendo grande escándalo.

La policia invitó á los huelguistas á retirarse, pero estos se negaron á abandonar la plaza amenazando á los agentes.

Estos pidieron auxilio y la gendarmeria dió una carga á los manifestantes, obligándolos á retirarse, resultando muchas personas con heridas y contusiones leves. La tranquilidad quedó restablecida.

Después se hicieron nuevas prisiones.

Se teme que los desórdenes se produzcan esta tarde.

Paris 30.—Es objeto de preferente atencion el proyecto de revision constitucional que el gobierno presentará en la apertura de las Cámaras.

En los circulos donde se reúnen los senadores, se comenta muy vivamente el proyecto del gobierno quitando al senado las principales atribuciones de que goza este alto cuerpo.

Se anuncia que las sesiones serán muy borrascosas, dudándose que el gobierno consiga el voto de confianza que pide.

La cuestion entre la comision de presupuestos y los ministros de Guerra y Marina continúa en el mismo estado.

Se cree que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana bajo la presidencia del presidente de la República se tratará nuevamente de esta cuestion, confiándose en que los señores Freycinet y Krantz transigirán en parte, lograndose conjurar el conflicto.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA.

CABO CREUX

capitan N., saldrá el Jueves 4 de Octubre á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

CABO CREUX

capitan N., saldrá el Jueves 4 de Octubre, á las 12 de la tarde para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.—Admite carga y pasajeros.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español,

ASTURIAS,

su capitan D. A. Gonzalez, saldrá el miércoles 3 de Octubre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español,

ASTURIAS,

su capitan D. A. Gonzalez, saldrá el miércoles 3 de Octubre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español,

ASTURIAS,

su capitan D. A. Gonzalez, saldrá el miércoles 3 de Octubre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español,

ASTURIAS,

su capitan D. A. Gonzalez, saldrá el miércoles 3 de Octubre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español,

ASTURIAS,

su capitan D. A. Gonzalez, saldrá el miércoles 3 de Octubre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES

GRANDES ALMACENES

DE

TOVIA Y GOMEZ.

Han recibido una gran parte del surtido para las estaciones de Otoño é Invierno.

Entre los artículos recientemente llegados, hay:

Inmenso surtido de impermeables para señoras y caballeros, desde 25 pesetas.

Confecciones ó abrigos para señoras, desde 30 pesetas.

Abacás.—Fielros.—Alfombras y Guardillas de todas clases.

Continúa la REALIZACION de los artículos que han quedado de estaciones anteriores.

Nuevo Establecimiento de Géneros

DE

DIOMISIO GARCIA PELAYO

LARGA, NÚM. 9.--JEREZ.

Recibido el surtido para la próxima estación de invierno, esta casa los ofrece á su numerosa clientela á los precios siguientes:

ARTÍCULOS PARA SEÑORAS.

Diagonales negros, calidad superior, ancho 6½, desde 7 reales vara.
Crespones id., id., id., id., 6½, desde 8 reales vara.
Cachemiras de Escocia, todos colores, id., 6½, desde 3 ½ reales vara.
Escocesas, alta novedad, id., id., 6½, desde 10 reales vara.
Sederia, todos colores y calidades á precios sumamente reducidos.
Gran surtido en adornos de terciopelo cortados y lisos.
Gran surtido en franclas francesas de todos colores.
Mitones de lana, todos colores y calidades desde 5 rs.
Gran surtido de medias de lana para señoras y señoritas, á precios sumamente baratos.
Confecciones para señoras en altas novedades.
Un inmenso surtido en cobertores de lana y algodón, desde 8 reales.
Gran surtido en bayetas, todos colores desde 2 ½ rs.
Altas novedades en mantonería de lana de todas calidades, desde el infimo precio de 12 reales.
Toquillas de punto, todas calidades y tamaños, desde 3 reales, é infinitad de artículos que es imposible enumerar, todos á precios muy económicos.

ARTÍCULOS PARA CABALLEROS.

Gran surtido en corbatas alta novedad desde 6 rs. una.
Camisetas de lana, todos colores y calidades á precios sumamente baratos.
Pantalones de lana, todos colores y calidades.
Gran surtido de pantalones tricots y vicuñas de los más acreditados fabricantes ingleses.
Inmenso y variado surtido de patenes de lana desde el infimo precio de 8 reales vara.
Calcetines de lana, gran surtido, todos colores.
Gran surtido en capas, cortadas á la sevillana, por el profesor de corte Sr. Romain

NOTAS.

Se espera un gran surtido de tapicerías de todas calidades, alfombras de fieltro, moquetas, Bruselas y terciopelos. Tapetes en todas calidades y tamaños. Todas las telas tendrán puestos los precios con números claros é inteligibles, á fin de que los compradores puedan ver claramente la verdad y buena fé de esta casa

Se traspasa el establecimiento de comestibles situado en la calle Francos, núm. 57.



Printemps
Pídase

El MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, artículos para Señoras, Trajes para Caballeros y Niños etc, como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías, Telas de hilo, etc, etc; que

Acaba de salir á luz

Y que remitimos GRATIS Y FRANCO á quien nos la pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & C^{ie}
á Paris

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTemps (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedición en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).

Rodo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea á pasar al recibir la mercancía, á cualquier estación del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 0/0 sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 0/0.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTemps DE PARIS NO TIENEN SUCURSALES ni en Francia, ni en España

Almoneda de muebles todos muy baratos: entre ellos hay una cómoda de madera de al canfor.—Calle Antona de Dios, número 16.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

NOEVOS ALMACENES

DE

MORENO Y QUINTANA

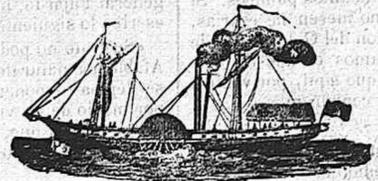
DE CADIZ.

PRECIO FIJO.

Queda comunicado con las demás secciones de tejidos de esta casa, el nuevo departamento destinado para alfombra, donde existe el más completo surtido en todo lo concerniente al ramo.

Hay alfombras moqueta con lindísimos dibujos á 8 reales vara y fieltros superiores á 6 reales.

GRAN COLECCION DE ABACAS.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraacruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 5 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 de Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MÉJICO CON TRÁBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

PANACEA DE LA DENTICION.

Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes á todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS Y CALENTURAS, facilitando el Babelo.

FRASCO, UNA PESETA.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.—En Granada, casa de su propietario D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.—En Jerez: Farmacia de D. Antonio Rodriguez Carmona, Lancería, 31 y 33.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JUSTICIA, NÚM. 7.

JEREZ DE LA FRONTERA.

ESPECIALIDADES DE LA CASA.

<p>AGUARDIENTE ANIS DE LA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.</p> <p>Analizado por el Dr. D. Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien certifica está compuesto de puro alcohol de vino, ligeramente azucarado y aromatizado, con anís estrallado por perfecta destilación y que además de su agradabilidad puede usarse con ventaja por sus virtudes digestivas y estimulantes, siendo de fácil eliminacion en el organismo, con lo que se justifica el crédito que goza en la actualidad.</p>	<p>GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. MARCA DEPOSITADA.</p> <p>Analizada por el Doctor don Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz accion contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como que produce efectos tónicos generales por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condicion principal de su aceptabilidad.</p>
--	--

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

PRECIO: 12 REALES

Escribir en el rotulo á Francia

4th. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga, 33

FÁBRICAS DE MANTECA DE VACAS DE VICENTE VELARDE —SALAS W ASTURIAS—

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION MARITIMA NACIONAL DE CÁDIZ DE 1887.—MEDALLA DE PLATA EN LA REGIONAL DE OVIEDO, Y EN LA DE CÁDIZ DE 1879.

Barriles de varios tamaños. Especialidad en Latas desde 4½ kilo. Recibo semanal de remesas.

REPRESENTANTES:

Sres. D. Vicente R. Velarde y C.^a, Sociedad en Comandita, calle Aduana, núm. 25.
Sres. Arellano Blanca Valcarlos y C.^a, calle Aduana, n.º 11 y 12.
Almacenes de frutos coloniales y del país.

CADIZ

COMPañIA FRANCESA

Á PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y SOBRE LA VIDA

EL FENIX

Autorizada en Francia por Reales órdenes de 9 Junio 1844 y 25 Enero 1846. Y en España por Reales órdenes de 28 Junio 1877 y 5 Febrero 1878.

ESTABLECIDA.—En Paris: Rue de Lafayette, núm. 33.—En Madrid calle del Prado, núm. 2.

GARANTIA

269.187.469'40 Francos. — 269.187.469'40 Pesetas.
Capital social, 4.000 000 ptas.—Reservas, 100.969.383'20 pts
Primas á cobrar, 164.220.086'20 pts.

ÚLTIMA COTIZACION DE SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE PARIS.

	Valor nominal.	Valor efectivo.
Ramo de incendios, accion de.	4 000 Frs.	6 000
" " vida, " " " " " " " "	5 000	19 000

Agentes en Jerez, D. Javier Piñero' Corredera 52.

De omnibus chocolati clausibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.